



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



INSTITUTO  
Tecnológico  
de la Producción

## COMUNICADO

Se informa al público en general que, habiendo desistido de la suscripción del contrato el ganador del procesos **CAS N°005-2022-ITP**, del puesto de un/a Asistente de Difusión de la Información, el Señor **DÁVILA RICOPA RAÚL MANUEL**, de conformidad con del literal A. ETAPA DE SELECCIÓN de las bases de la convocatoria; el cual establece que : *“...el ganador debe (remitir al ITP dentro del plazo de cinco (05) días hábiles la documentación del legajo personal del nuevo servidor/a para la suscripción de su contrato, según las disposiciones de la OGRRHH. Si superado el plazo establecido en las bases de la convocatoria para la suscripción de contrato, el ganador no presenta la documentación requerida en las bases, pierde la calidad de ganador, siendo el nuevo ganador el postulante que obtuvo el primer lugar de la lista de elegibles en estricto orden de mérito...”*

En merito a lo señalado, se procede a convocar al candidato accesitario **ORREGO PEÑA JUNIOR ALEXANDER**, para que suscriba contrato en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación del presente comunicado.

**OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**